Asunción, 15 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 869/2019

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 347.918**. a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 482/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **BIOANÁLISIS S.R.L.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **EXIMPAR S.R.L.**
4) **GT SCIENTIFIC S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. Nº 482/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - I.D. N° 347.918.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de octubre de 2019, 11:55
Para: informaciones@infotec.com.py

Buen día, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - INFOTEC S.A..pdf
211K

RESOLUCION N° 482.pdf
1126K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4905K

Asunción, 15 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 870/2019

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 347.918**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 482/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **BIOANÁLISIS S.R.L.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **EXIMPAR S.R.L.**
4) **GT SCIENTIFIC S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. Nº 482/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - I.D. N° 347.918.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de octubre de 2019, 11:56
Para: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Buen día, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - PROSLAUD FARMA S.A..pdf
212K

RESOLUCION N° 482.pdf
1126K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4905K

Asunción, 15 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 871/2019

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 347.918**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 482/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **BIOANÁLISIS S.R.L.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **EXIMPAR S.R.L.**
4) **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 482/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - I.D. N° 347.918.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de octubre de 2019, 11:58
Para: licitaciones@gtscientific.com.py

Buen día, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - GT SCIENTIFIC S.A..pdf
285K

RESOLUCION N° 482.pdf
1126K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4905K

Asunción, 15 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 872/2019

Señores
EXIMPAR S.R.L.
E-mail: info@eximpar.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 347.918**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 482/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **BIOANÁLISIS S.R.L.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **EXIMPAR S.R.L.**
4) **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 482/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - I.D. N° 347.918.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de octubre de 2019, 12:00
Para: info@eximpar.com.py

Buen día, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - EXIMPAR S.R.L..pdf
286K

RESOLUCION N° 482.pdf
1126K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4905K

Asunción, 15 de octubre de 2019

Nota DOC/DA N° 873/2019

Señores
INDEX S.A.C.I.
E-mail: indexsaci@index.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 347.918**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 482/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **BIOANÁLISIS S.R.L.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **EXIMPAR S.R.L.**
4) **GT SCIENTIFIC S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - D.O.C. Dpto. Adjudicaciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - I.D. N° 347.918.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de octubre de 2019, 12:01
Para: indexsaci@index.com.py

Buen día, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - INDEX S.A.C.I..pdf
210K

RESOLUCION N° 482.pdf
1126K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4905K

Asunción, 15 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 874/2019

Señores
BIOANÁLISIS S.R.L.
E-mail: biosrl@bioanalisis.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 347.918**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 482/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **BIOANÁLISIS S.R.L.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **EXIMPAR S.R.L.**
4) **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 482/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - I.D. N° 347.918.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de octubre de 2019, 12:02
Para: biosrl@bioanalisis.com.py

Buen día, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - BIOANALISIS S.R.L..pdf
287K

RESOLUCION N° 482.pdf
1126K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4905K

Asunción, 15 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 875/2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 347.918**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 482/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **BIOANÁLISIS S.R.L.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **EXIMPAR S.R.L.**
4) **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 482/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 10/2018 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - I.D. N° 347.918.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de octubre de 2019, 12:04
Para: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Buen día, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 482/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - CHACO INTERNACIONAL S.A..pdf
289K

RESOLUCION N° 482.pdf
1126K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4905K